

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA

(12 de mayo de 2014)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Versión Taquigráfica

(Versión no corregida por los oradores)

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 10)

---Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** José Mayans y el Secretario de Relaciones Internacionales Juan Salim.

por **Brasil:** Roberto Requião

por **Paraguay:** Tomas Bittar Navarro y Alfonso González Núñez.

por **Uruguay:** Rubén Martínez Huelmo, Doreen Javier Ibarra y Felipe Michelini.

por **Venezuela:** Saúl Ortega y Yul Jabour.

---Damos comienzo a la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR del día de hoy, lunes 12 de mayo, que fuera fijada con mucha antelación.

La Mesa propone alterar el orden del día y pasar a considerar en primer término el asunto que figura en sexto lugar: "Informe UPM, FOCEM y PGA (Acción Mundial de Parlamentarios)".

(Apoyados)

6. Informe UPM, FOCEM y PGA (Acción Mundial de Parlamentarios).

---Damos la bienvenida a la coordinadora de la Unidad Técnica del FOCEM, señora Verónica Ríos, y a la Técnica Sénior de Proyectos, señora Glenda Vilela.

Tenemos la firme convicción de que el MERCOSUR está fundado en varias instituciones y entendemos que a partir este año, en que se rehabilita el funcionamiento de este Parlamento, este ámbito debe señalar de forma cotidiana esa rica vida institucional que tiene nuestro Mercado Común. Hay un sinfín de temas que pasan por estas instituciones y el FOCEM es un organismo que tiene millones de dólares invertidos en beneficio de nuestras sociedades. Por lo tanto, es muy bueno que el Parlamento esté enterado de lo que allí se hace, porque los parlamentarios deben tener en su dominio esta información que es clave. Se trata de un trabajo que debemos llevar adelante para ser más eficaces en nuestra función de parlamentarios del MERCOSUR pero, además, porque hay voces en el bloque que sistemáticamente dan una señal negativa, cuando hay infinidad de

temas –todos positivos—que permanecen ocultos, precisamente, por no tener una relación formal entre el Parlamento y el resto de la institucionalidad MERCOSUR. Por tanto, el Parlamento del MERCOSUR ha de ser el que repique, desde el punto de vista político, estos logros.

Por eso nos hemos acercado a las autoridades del FOCEM, a los efectos de que le hagan un informe a esta Mesa Directiva y quizás, más adelante --a los efectos de seguir profundizando la relación--, un informe al propio plenario del Parlamento del MERCOSUR.

SEÑOR ORTEGA.- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor Presidente. Asimismo, quisiera proponer que se agregue un séptimo punto en el orden del día, en la medida en que tengo dos asuntos para plantear.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la coordinadora de la Unidad Técnica del FOCEM, señora Verónica Ríos.

SEÑORA RÍOS.- Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la invitación para que, brevemente, el FOCEM pueda hacer una presentación de cómo estamos trabajando y qué tipo de proyectos manejamos. En este sentido, hemos preparado una presentación con fotos de algunos proyectos con avance visible.

Como decía el Presidente, yo soy la coordinadora, actualmente en ejercicio. En realidad mi cargo es del área de finanzas y estamos realizando coordinaciones rotativas. Me acompaña la sénior Glenda Vilela, quien está en el FOCEM casi desde sus comienzos y tiene gran experiencia en el seguimiento de proyectos.

Como saben, el Fondo se crea en 2004. Se está proyectando una gráfica con una línea del tiempo donde se visualizan las instancias por las que ha pasado el FOCEM. Entre 2004 y 2005 se aprueban las decisiones que lo crean, determinan su integración, su funcionamiento y su primer reglamento. Los primeros proyectos se aprueban en 2007 y con ese reglamento se empieza a trabajar hasta 2010, cuando se hace su primera revisión y se aprueba la decisión 01/10 con el reglamento con el que estamos trabajando hasta ahora.

Justamente en 2014 –empezamos a trabajar en 2013—se comenzó a hacer la segunda revisión del reglamento. La Unidad Técnica FOCEM ha sido invitada por la CRPM a participar en un grupo interno de trabajo para ir diseñando su nuevo reglamento, considerando las experiencias que hemos tenido tanto en la

CRPM --Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR--, como en la Unidad FOCEM y en las unidades nacionales.

Les recuerdo que en Montevideo funciona la Unidad Técnica FOCEM; en este momento somos doce funcionarios de todas las nacionalidades, aunque Venezuela entró hace bien poco y estamos esperando el ingreso de funcionarios de ese país.

A nivel nacional tenemos las Unidades Técnicas Nacionales FOCEM, que son los nexos con los organismos ejecutores de los proyectos.

Originalmente, el Fondo fue aprobado por U\$S 100:000.000: con el ingreso de Venezuela recibe aportes por U\$S 127:000.000, de acuerdo al detalle que figura en color verde, bajo el título "Aportes", en la gráfica que se está proyectando. De acuerdo con los PBI históricos del MERCOSUR, se definió que los aportes deben ser en una escala según la cual Brasil es el que aporta más, luego Argentina, Venezuela y finalmente Uruguay y Paraguay. La asignación de recursos por país es inversa, es decir que Paraguay y Uruguay reciben la mayor cantidad de recursos, distribuyéndose una menor cantidad entre Venezuela, Argentina y Brasil. Estoy hablando de esa suma de U\$S 127:000.000.

Desde el inicio el FOCEM recibió 50 proyectos, de los cuales uno fue rescindido, seis ya están finalizados, dos se encuentran en análisis técnico de la Unidad FOCEM y cuatro están en la instancia del GMC para ser aprobados y elevados al CMC; o sea que en este momento hay 37 proyectos en ejecución.

En la gráfica que se está proyectando se puede apreciar la distribución de esos 37 proyectos por país y por monto. Los 50 proyectos presentados se distribuyen en las cantidades que figuran en la primera columna de la gráfica: la suma de los proyectos presentados asciende a 1.049:000.000. Hay 43 proyectos aprobados y ejecutados: los 37 que están en ejecución y los 6 que se terminaron. Hay un proyecto rescindido, por algo más de 20 millones, dos proyectos en análisis técnico --uno de Brasil y uno de Paraguay--, y otros dos proyectos de Brasil y dos de Uruguay que ya están analizados y elevados al GMC.

La distribución de los recursos por Estado se hizo vía presupuestos para ser destinados a la aprobación de proyectos. Toda esta información es pública y se desprende de las decisiones que se aprobaron en los presupuestos del FOCEM.

Como decía, los fondos que provienen de los aportes regulares de los países ascienden a US\$ 127:000.000. T hasta ahora se destinaron a los países 847:000.000 más, 300:000.000 de aportes voluntarios realizados por Brasil para el

proyecto Itaipú de Paraguay. O sea que, desde que empezó el Fondo, hay un total de fondos distribuidos para los países de 1.147:000.000, de los cuales 1.028:000.000 han sido comprometidos en proyectos. Dentro de esta suma están todos los proyectos en ejecución, los que ya fueron terminados y los que fueron presentados y están en análisis.

SEÑOR MAYANS.- Quisiera saber si este informe está en la página oficial del MERCOSUR.

SEÑORA RÍOS.- El informe no; lo que está publicado son los gastos presupuestales, donde figuran todos los montos aprobados para cada país y los proyectos.

SEÑOR MAYANS.- ¿Y no podemos tener una copia de este detalle que figura en el PowerPoint para que podamos seguirlo?

SEÑORA RÍOS.- En este momento no lo tenemos, pero claro que lo podemos hacer. La presentación no tenía el objetivo de rendir cuentas, sino chalar sobre el tema. Ahora bien, ni bien terminemos la presentación, por supuesto que podemos entregar este material.

SEÑOR PRESIDENTE.- La consulta del Parlamentario Mayans confirma la importancia de esta reunión, porque hay información que los Legisladores no poseemos y que es fundamental.

SEÑORA RÍOS.- Quisiera referir ahora al denominado Programa IV, de “Fortalecimiento Institucional” que tiene fondos particulares asignados y donde se desarrollan proyectos relacionados con la institucionalidad del MERCOSUR. Asimismo, hay proyectos pluriestatales en los que participan dos o más países. En el material que se está proyectando se puede apreciar la distribución por cantidad de proyectos, por fondos FOCEM destinados y por aportes locales. Como ustedes saben, por Reglamento, los fondos FOCEM que se asignan a los proyectos son no reembolsables. Ahora bien, la presentación de cualquier proyecto FOCEM requiere un compromiso del Estado parte de aportar por lo menos un 15% de gastos elegibles y la totalidad de gastos no elegibles. O sea que del FOCEM se reciben fondos no reembolsables, sin interés, pero el Estado se compromete a hacer un esfuerzo, aportando un porcentaje. Esos fondos también son analizados por las auditorías. Por lo tanto, teniendo en cuenta los 37 proyectos en ejecución, más los 6 que se finalizaron, la Unidad FOCEM administra, audita y controla 1.418:000.000 en proyectos para el bloque.

En este momento se está proyectando la distribución de los fondos FOCEM por país: la parte verde y la violeta corresponden a Paraguay y Uruguay, que son

los países que reciben la mayor cantidad de la asignación del Fondo y luego, en menor cantidad, Argentina, Brasil, los pluriestatales y el Programa IV. Venezuela todavía no tiene proyectos presentados ni en ejecución.

En cantidades, tenemos 43 proyectos: el país que tiene más proyectos aprobados es Paraguay y le sigue Uruguay; esto también está relacionado con la cantidad de fondos que se recibe.

Cabe agregar que desde hace dos o tres años se ha venido intentando mejorar los procedimientos de presentación de informes y de rendiciones de cuentas a nivel de la Unidad Técnica FOCEM. En ese sentido, contamos con el total apoyo de la CRPM, Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR: se hacen grupos internos y se trabaja con las Unidades Nacionales. Asimismo, se han emitido seis instructivos de procedimiento –ahora suben los últimos dos al GNC, totalizando ocho--, más que para reglamentar –porque la reglamentación ya existe—, para facilitar el trabajo a nivel de los ejecutores de proyectos. Lo último que hicimos fue elaborar un sistema de rendición de cuentas informático para que las unidades ejecutoras de los países tengan una guía simple y sencilla para presentar sus cuentas. Adviértase que hay proyectos que tienen pocos comprobantes de gasto, pero hay otros que pueden llegar a tener mil o dos mil por rendición: eso le generaba mucho trabajo a la Unidad que ejecutaba, a nivel de la Unidad Nacional que controlaba y también a nosotros, que debemos aprobar las rendiciones. Ahora, gracias a un trabajo conjunto con los países, hemos logrado tener un sistema mejor de rendición de cuentas y, si bien por ahora somos solo doce personas trabajando en Montevideo, hemos logrado mejorar procesos, procedimientos y la comunicación con las Unidades ejecutoras: nos parece que eso es lo más importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Técnica Sénior de Proyectos, señora Glenda Vilela.

SEÑORA VILELA.- En esta instancia nos parece muy importante dar a conocer los resultados y la ejecución de los proyectos, que ya son un producto tangible.

Como ha establecido la norma y el Reglamento se han creado cuatro programas de desarrollo de los proyectos: el Programa I, que es el de Convergencia Estructural, que hace referencia a aquellos proyectos de infraestructura de rutas, de interconexión eléctrica, de infraestructura hídrica y saneamiento; el Programa II, que es el de desarrollo de competitividad, mejora de las condiciones de producción, integración de las cadenas productivas y mejoramiento de la calidad; el Programa III, que es el de cohesión social para el desarrollo de las áreas más vulnerables de la población, particularmente, para la

atención a la salud, la educación y algunos aspectos concretos, como mejora de las condiciones de empleo de las poblaciones más pobres de cada una de las regiones de nuestros países. Finalmente, el Programa IV, es el Programa de Fortalecimiento Institucional de la estructura del MERCOSUR para profundizar el proceso de integración.

Queremos mostrar aquí la incidencia y el esfuerzo que ha hecho el Fondo por trabajar en la prioridad indicada en la norma: el desarrollo del Programa I de Convergencia Estructural para el desarrollo de las infraestructuras. En su gran mayoría, los proyectos de infraestructura son los de energía, carreteras, saneamiento, vías férreas. El porcentaje mayor, el 88% —que aparece en el cuadro que se está proyectando—, ha sido destinado a este tipo de proyectos.

El Programa II, con un número importante de proyectos —pero de otra entidad, de menor monto—, es el que se ha desarrollado particularmente en algunas infraestructuras para mejora de la calidad, capacitación para la reconversión productiva y mejora de competitividad de instituciones de desarrollo.

El Programa III, sustancialmente ha estado orientado al desarrollo de infraestructuras de vivienda. Aunque está dirigido a la mejora de población y tiene algún componente de capacitación, sustancialmente hasta el momento ha sido orientado al programa de vivienda y a instituciones educativas para sectores vulnerables.

El Programa IV tiene un monto mucho menor y está orientado al fortalecimiento de algunas instituciones y programas específicos de la Secretaría del MERCOSUR, así como a programas de fortalecimiento de derechos humanos.

Quisiera detenerme en los resultados: en el Programa I, dentro de los proyectos más importantes que hoy ya son realidad, el primero en cuanto a su dimensión es la línea de 500 Kv en Paraguay, que une la margen derecha de la estación de Itaipú con la de Villa Hayes. Este proyecto ha permitido que por una línea de 500 Kv se pueda atravesar el Paraguay de Oeste a Este y llevar a las puertas del Chaco la energía que hasta el momento Paraguay no estaba en condiciones de transmitir.

Este proyecto, que es el más grande y que cuenta con un aporte voluntario de Brasil de 300:000.000, hoy es una realidad. Ya ha sido inaugurada la estación experimental de Villa Hayes —la línea eléctrica— y solo resta una parte del trabajo de la margen derecha de Itaipú.

SEÑOR MAYANS.- ¿Me permite?

¿Podríamos conocer a cuánto asciende la inversión de la línea de 500 Kv?

SEÑORA VILELA.- La inversión es de 400:000.000: estamos hablando de FOCEM. Hoy estamos en un 98% de ejecución.

El segundo ejemplo que queremos destacar es el de la interconexión eléctrica Uruguay-Brasil. Ese proyecto también está en su etapa final de ejecución, ya con todas las torres instaladas, con la línea eléctrica en su mayoría conectada –estamos hablando de un 80%-- y con la esperanza de que la inauguración tenga lugar en el próximo mes de julio o agosto. Para esa fecha se espera que el proyecto esté culminado y en condiciones de operar la energía entre los dos países.

En cuanto a la interconexión eléctrica de Corrientes, hay una línea que se fortalece con la creación de una estación de trasmisión y con el refuerzo de gran parte de la línea desde la estación trasmisora principal.

SEÑOR REQUIÃO (Interpretación del idioma portugués).- Si me permite, quisiera saber cuál es el objetivo de esta demostración. ¿Es para que la Mesa del PARLASUR evalúe y refrende el informe, o es una mera información?

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente de la Mesa invitamos al FOCEM, porque desde la Presidencia se está impulsando un relacionamiento con todos los organismos del MERCOSUR, a los efectos de que se presenten ante la Mesa, y eventualmente ante el Plenario, de modo que los Legisladores podamos entender al Mercado Común como una unidad. En ese sentido, con esta demostración que nos está haciendo el FOCEM, no digo que estemos aprendiendo, pero sí estamos constatando su valor estratégico para enfrentar las asimetrías del bloque. Desde ese punto de vista, creemos que este es un material importante para nosotros, legisladores: ese ha sido el objetivo. Esta reunión no pretende ejercer contralor sobre el FOCEM, porque no estamos habilitados para ello. Simplemente estamos haciendo un primer contacto con ese Fondo, luego de muchos años durante los cuales el Parlamento del MERCOSUR no se detenía en sus instituciones.

SEÑOR REQUIÃO (Interpretación del idioma portugués).- Entonces, si es meramente un informe, para que comprendamos mejor debería haberse distribuido el material por escrito con los valores, las prioridades, los criterios, porque no me estoy situando en el tema.

No me parece que la demostración tenga mucha objetividad y si es meramente un informe, no veo cuál es la utilidad, porque el juicio de estas acciones es de los Ejecutivos de los países del MERCOSUR. Ahora bien, si se va a hacer un informe para tener una idea más clara y una valoración del tema, precisaríamos tener el material por escrito con anticipación.

En definitiva, en la forma en que se está exponiendo, no llego a comprender este informe.

SEÑOR MAYANS.- Personalmente, valoro mucho esta reunión porque me parece sumamente importante la presencia de la gente del FOCEM. Nosotros hablamos de desarrollo económico con justicia social y de corregir las asimetrías para tener un proceso de integración más justo: esa es la intención.

En muchos países del MERCOSUR hay gente que es detractora y se pregunta para qué sirve este Mercado Común. Eso lo escuchamos en muchas partes: en Argentina, en Paraguay; en fin, acá hay una demostración de que este esquema de integración, que busca generar desarrollo (...)

(Se interrumpe el audio.- No se escucha)

--Estamos hablando de una suma de dinero importante que puede ayudar en la zona fronteriza y perfeccionar el tema de la integración; por lo tanto, me parece muy valiosa esta charla. Sí creo que es oportuno lo que dice el parlamentario Requião acerca de tener este informe por escrito, en la medida en que a veces es difícil entender las cifras: eso nos va a ayudar para que podamos trabajar en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa aclara que esta es una primera aproximación al tema y que a los señores parlamentarios les va a llegar la versión taquigráfica y el PowerPoint elaborado por el FOCEM. Entiendo que hay menudencias que no podemos eludir como parlamentarios del MERCOSUR y capaz que esta es una de ellas. Personalmente, como integrante de uno de los países favorecidos por el FOCEM, creo que esta es una presentación necesaria para el Parlamento.

Recordemos la situación del propio Parlamento del MERCOSUR, que recién se reanuda y que está haciendo una inflexión sobre toda la institucionalidad de este Mercado Común.

SEÑOR REQUIÃO (Interpretación del idioma portugués).- Para complementar lo que dice el compañero argentino, claro que es importante que lleguen al PARLASUR las noticias del FOCEM, pero de la forma en que se está exponiendo ahora, más se parece a un comercial del propio Fondo que a una información que pueda ser analizada.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Conuerdo con el parlamentario Requião en el sentido de que debemos tener los documentos de antemano, pero principio tienen las cosas, y era una inquietud, no sé si de todo el Parlamento pero sí de las delegaciones paraguaya y uruguaya, que estuviéramos informados sobre este Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.

Además, es competencia del Parlamento convocar al Canciller cada semestre, entrante y saliente, para dar informe sobre las actividades que ha realizado y las que va a desarrollar en el próximo semestre la Presidencia pro t mpore del MERCOSUR. En verdad, el Parlamento ha dejado de hacer esa tarea tan importante, que s  ha hecho anteriormente, y creo que ahora la presentaci n del equipo del FOCEM aporta una valiosa informaci n para los parlamentarios. Por supuesto que, teniendo como par metro lo que ha dicho el parlamentario Requi o, acompa o la idea de que para la pr xima reuni n se repartan las documentaciones con antelaci n, de manera de que podamos estudiar el tema en profundidad para entenderlo mejor. Al fin y al cabo, los Parlamentos nacionales son los que tienen competencia y determinan si van a estar de acuerdo o no con la ejecuci n correspondiente de los proyectos.

Adem s, la ciudadan a del MERCOSUR necesita saber del dinero p blico que involucran estos interesantes proyectos. Por cierto, dejo constancia de que es lamentable que no se haya creado el FOCEM desde la fundaci n del MERCOSUR, el 26 de marzo de 1991, y que ello reci n sucediera a os despu s, en 2004. Fue un error estrat gico que eso no se haya tenido en cuenta, como s  se prev o en Europa.

En fin, eso se ha corregido y son importantes los aportes que est n brindando los pa ses de mayor desarrollo, si bien creo que aun es insuficiente, fundamentalmente, teniendo en cuenta el objetivo del FOCEM: que haya mayor competitividad en los pa ses de menor desarrollo relativo, para que pueda haber bienestar general en los pueblos.

Por lo tanto, celebro esta convocatoria y esta presentaci n del FOCEM, y concuerdo con el agregado que ha manifestado el parlamentario Requi o.

SE OR IBARRA.- Comparto las opiniones en el sentido de que es relevante tener informaci n del Fondo para la Convergencia Estructural, m s all  de que lo que plantea el parlamentario Requi o se puede instrumentar en el futuro con todos los informes que recibamos de distintos organismos para hacer un seguimiento m s efectivo.

En realidad, considero que uno de los hitos m s importantes del MERCOSUR es el FOCEM, fundamentalmente para aquellos pa ses con pocos recursos. De alguna forma se ve la solidaridad, la fraternidad, la unidad y la integraci n entre los pa ses, cuando naciones tan importantes como Brasil, Argentina y Venezuela hacen sus aportes. Reci n escuch bamos que hay una mayor a de programas aprobados fundamentalmente para Paraguay, pero tambi n para Uruguay, m s all  de otros programas que en un principio fueron

dirigidos directamente a Brasil y a Argentina y, en un futuro cercano, sin duda que se implementarán en Venezuela.

Por lo tanto, este es un tema que debemos considerar y creo que está bien que de alguna forma vayamos actualizando la información de lo que sucede en el conjunto del MERCOSUR. Precisamente, tenemos la responsabilidad de transmitir a nuestros conciudadanos qué tareas realiza el MERCOSUR, así como también la información que recibamos por parte de los distintos organismos. De manera que la difusión es importantísima. Yo creo que en todos los países tenemos algunos problemas para comunicar a la gente --al menos así sucede en Uruguay--, tanto lo que realiza el Poder Ejecutivo o los Gobiernos Departamentales, como el propio Parlamento. Y esta presentación, al nutrirnos de información, nos permite acceder a datos que podemos trasladar a nuestros conciudadanos, a nuestros compatriotas. Por lo tanto, bienvenida la información.

Habrá que tener en cuenta lo que plantea el parlamentario Requião para un futuro inmediato: una vez que tengamos estos documentos, creo que todos nos comprometemos a difundir, con la mayor amplitud posible, qué es lo que se está haciendo con estos programas a través del FOCEM.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la Técnica Sénior, Glenda Vilela para cerrar el informe.

SEÑOR VILELA.- Decíamos que la interconexión eléctrica Corrientes une con una línea las estaciones de Iberá, Paso de los Libres Norte y Paso de los Libres Sur, haciendo un círculo y cerrando el circuito energético de Corrientes. Eso es importante para una región fronteriza tan necesitada.

En cuanto al segundo gran grupo de proyectos, ya supera la decena el número de carreteras ejecutadas en la etapa final. Aunque mencionamos solamente seis proyectos terminados, hay un número mayor en la etapa de conclusión física. Por lo tanto, están en la etapa de auditoría y cierre de cuentas final.

Vamos a referir a dos ejemplos de Paraguay: uno de ellos es la circunvalación del Gran Asunción, que posibilitó la pavimentación de la carretera y de las calles que unen a pequeños pueblos de esa región. En Paraguay se ven varios ejemplos de carreteras ya terminadas en la zona del Oeste y por terminar en la zona de Concepción.

SEÑOR MAYANS.- ¿Cuál es la cifra en Kilómetros de ruta?

SEÑORA VILELA.- Más de 350 kilómetros: adviértase que se trata de rutas cortas. De todos modos, la inversión en carreteras alcanza los 190:000.000.

En cuanto a las vías férreas –etapa muy importante para los proyectos del FOCEM–, para el caso de Uruguay hay dos grandes tramos por 130:000.000 de aportes FOCEM. Se está comenzando la ejecución en el tramo Rivera-Pintado, en una longitud de cerca de 400 kilómetros, y en la línea General Artigas, entre Salto y Piedra Sola, por 330 kilómetros.

En cuanto a los proyectos de saneamiento, debemos decir que tienen menor importancia financiera, pero son relevantes en cuanto al acercamiento con la población y con el ciudadano del MERCOSUR. Tenemos ejemplos de ejecución casi final, fundamentalmente en Brasil: me refiero al caso de Ponta Porã que ya está prácticamente terminado. Este proyecto implica plantas de tratamientos, redes de saneamiento y estaciones transmisoras.

El programa de competitividad tiene que ver con muchas áreas que van desde la competitividad del turismo hasta la del área biotecnológica. En el material que se está exhibiendo presentamos algunos ejemplos ilustrativos del impacto de lo que puede significar un centro de atención al turista en Ciudad del Este o en Pedro Juan Caballero - Ponta Porã, dos fronteras tan fuertes entre Paraguay y Brasil. Son centros de atención al turista que hoy están brindando un servicio a miles de personas que pasan a conocer en este caso Paraguay, que es el país ejecutor.

Otro ejemplo de pequeños proyectos, pero de gran incidencia en el ciudadano, es el programa de microempresas del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay, que ha impulsado un gran estímulo a la micro y pequeña empresa y a grupos asociativos, desde el área alimenticia –acá tenemos el ejemplo de floricultura–, hasta los pequeños grupos artesanales que están muy desarrollados en Paraguay.

Un último ejemplo al que queremos referir es un proyecto de biotecnologías. Se trata de un proyecto pluriestatal en el que participan el Instituto Pasteur de Montevideo, el IBIOBA, Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires, la fundación FIOCRUZ de Brasil y el Laboratorio Central de Salud Pública de Paraguay. Este es un programa de red de desarrollo tecnológico que hoy está dando sus primeros resultados en el impulso de infraestructuras para los laboratorios. Esas redes de investigación –en este caso en biomedicina– son muy necesarias para el desarrollo de investigaciones dirigidas a la prevención de enfermedades infecciosas y degenerativas. Hoy existe un gran desarrollo en materia de infraestructura para estos grupos de investigación.

Finalmente –me apena no disponer de más tiempo para contarles lo que hoy es una realidad en materia de proyectos–, voy a referir al desarrollo social en

viviendas. Los ejemplos que figuran en el material que se está proyectando refieren concretamente a Paraguay y Uruguay. Estamos hablando de grupos de hasta 1300 viviendas en cada asentamiento que, hoy por hoy, están en su etapa final de ejecución por cuestiones de cierre financiero: ya están terminadas, habitadas y con programas de capacitación para la inserción de los pobladores en su nuevo hábitat. Se trata de numerosos grupos que hace años venían pidiendo la ayuda de los recursos del Gobierno y, en este caso, el tema se le asignó al FOCEM por el programa SENAVITAT y por el programa SAS de Presidencia.

SEÑOR MAYANS.- ¿Cuántos metros cuadrados tienen las viviendas?

SEÑORA VILELA.- Entre 32 y 36 metros cuadrados: estamos hablando de casas que tienen hasta dos dormitorios.

SEÑOR MAYANS.- ¡Muy chicas!

SEÑORA VILELA.- Sí: son viviendas sociales que están dando la posibilidad de tener un lugar común, una cocina, un baño y dos dormitorios.

SEÑOR MAYANS.- Nosotros tuvimos durante un tiempo en Argentina un programa del Banco Mundial que hacía este tipo de viviendas de 36 metros cuadrados. Lo que pasa es que, generalmente, esto se da para familias humildes, que tienen muchos hijos. Y después hay un registro del Estado en donde figura que estas familias tienen solucionado el problema de vivienda pero, en realidad, nosotros consideramos que para que una familia tenga una vivienda digna, por lo menos debe disponer de dos habitaciones de tres por tres. O sea que la dimensión mínima que puede tener una vivienda es de 60 metros cuadrados para mejorar realmente la calidad de vida de la gente.

Entonces, a veces hay presupuestos que son altos, dimensiones que son bajas, no se arregla el problema, figura como que sí está solucionado y, en verdad, tienen que dormir parados: hay que poner un gancho en la puerta para que las personas puedan dormir.

Digo esto como aporte, porque creo que tenemos que mejorar esta situación y hacer un pronunciamiento en tal sentido.

SEÑORA VILELA.- En cuanto a las infraestructuras educativas, tenemos un programa en Santa Fe que hoy está haciendo la reestructuración, la remodelación de decenas de edificios de la enseñanza que hoy es obligatoria en toda la provincia: queremos que sea un ejemplo el poner aulas dignas, con edificios muy bien terminados.

El otro ejemplo que queríamos dar es el de los programas de escuelas que se han hecho dentro de los propios asentamientos de viviendas, que han servido para unir al grupo. Este es el caso de Marquetalia en Paraguay: un barrio muy conocido, con numerosas familias, con muchísimas dificultades de inserción social. Este programa ha sido muy exitoso, en la medida en que permitió que se pasara de un barrio difícil a un barrio en el que hoy los alumnos concurren a las escuelas, los niños van a las guarderías, las madres tienen sus propias microempresas. En definitiva, actualmente se trata de un barrio que ha mejorado algunos indicadores de desarrollo social.

Por nuestra parte, solo resta agradecer a esta Mesa: como decíamos al principio, nuestra función es técnica. Lo que pretendemos es que este sea un informe de visión y de conocimiento de lo que estamos haciendo, que es fruto del trabajo y del esfuerzo que los países han hecho en la propuesta de proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la coordinadora de la Unidad Técnica del FOCEM, señora Verónica Ríos, y a la Técnica Sénior de Proyectos, señora Glenda Vilela la gentileza que han tenido para con la Mesa, vertiendo información tan necesaria para el PARLASUR. Por supuesto que vamos a continuar profundizando la relación, sobre todo, a través de una conexión más directa con la Comisión de Infraestructura: trataremos de incidir en ese ámbito para que se vincule más cotidianamente con las autoridades del FOCEM.

Quisiera hacer un comentario: creo que los datos que vimos en la pantalla son las cuestiones que nos hacen diferentes como proyecto de integración: si no tuviéramos este tipo de cosas, podríamos ser algo similar a la Alianza del Pacífico. Efectivamente, estos son los elementos que el MERCOSUR eligió para pensar en una integración. Honestamente creo que debemos hacer esa reflexión.

Por lo tanto, felicito a las autoridades del FOCEM, y nos quedamos con el compromiso de que por lo menos este año vamos a seguir profundizando esta relación tan jugosa e importante.

Muchísimas gracias.

(Se retiran la coordinadora de la Unidad Técnica del FOCEM, señora Verónica Ríos, y la Técnica Sénior de Proyectos, señora Glenda Vilela.- Ingresa una delegación de directivos de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR)

--Damos la bienvenida a los delegados de Argentina, señoras María Elena Torresi --Buenos Aires-- y Aliza Damiani --Santa Fe-- y señor Germán López; al señor Javier Siniestro Lemaire de Uruguay, y al señor Flavio Monteiro de Brasil. También nos visita el señor Ruben García, Director de la División de Relaciones

Internacionales y Cooperación de la Intendencia de Montevideo, integrante de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

Tenemos una vieja vinculación con los directivos de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR que, sin lugar a dudas, debemos restaurar. En la última Mesa Directiva no pudieron participar en virtud de que solamente tuvimos dos horas de sesión: vino un número muy importante de parlamentarios y acordamos recibirlos en el día de hoy.

Corresponde ahora ceder el uso de la palabra a la doctora María Elena Torresi, de la República Argentina, Presidenta de la delegación.

SEÑORA TORRESI.- Buenos días.

Señor Presidente: es realmente muy importante que hoy ustedes comenten esta nueva relación que la UPM va a volver a tener con el Parlamento del MERCOSUR.

La UPM está trabajando desde hace muchos años, concretamente desde 1990, cuando se instituyó: somos parlamentarios estaduales, provinciales y departamentales de los países del MERCOSUR. Cada uno de estos países tiene un bloque conformado y participan, además, los señores Intendentes y legisladores locales.

Es muy auspicioso que hoy nos reciban en esta Mesa Directiva: pensamos crear lazos de comunicación y de trabajo permanente para multiplicar una tarea fecunda que desde acá se está haciendo.

Muchas gracias.

SEÑOR MONTEIRO (Interpretación del idioma portugués).- Acudo en representación de los cuadros de la Asamblea Legislativa del Estado de Santa Catarina: soy Director de Articulación Política de la UPM y coordinador del bloque brasilero.

Primeramente nos gustaría decir que es una gran satisfacción estar en este ámbito: nosotros acompañamos al Parlamento del MERCOSUR desde el 14 de diciembre de 2006 en el Congreso Brasileiro, cuando fue instalado, y desde el día 7 de mayo de 2007, cuando se desarrolló la primera sesión ordinaria aquí, en la ciudad de Montevideo.

La Unión de Parlamentarios Sudamericanos del MERCOSUR está conformada por parlamentarios regionales que buscan ir al encuentro de las necesidades, de las inquietudes de las comunidades locales en cuestiones

puntuales de salud, realizando junto con las Comisiones del MERCOSUR y las Asambleas Legislativas brasileras --en el caso del bloque brasiler, ya que la UPM se manifiesta a través del bloque nacional--, un trabajo de integración con los Parlamentos nacionales. Periódicamente tenemos encuentros con los Parlamentarios nacionales de Brasil, como tuvimos hace poco tiempo con el Diputado Newton Lima, donde llevamos una serie de sugerencias a fin de dar continuidad a los asuntos puntuales como los que surgen de nuestros foros. Me refiero, por ejemplo, al Foro del Corredor Bioceánico Central --uniendo el puerto de Valparaíso, Chile, con el de Río Grande, Brasil, y contemplando a todos los países del MERCOSUR--, al Foro Permanente del MERCOSUR de Preservación del Río Uruguay, al Foro Permanente para la Preservación del Acuífero Guaraní y a infinidad de asuntos que apuntan al respeto de aquellas comunidades que viven estos problemas diariamente.

Señor Presidente Martínez Huelmo: nos gustaría agradecer la oportunidad de estar aquí presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia informa a los miembros de la Mesa que según la documentación que he examinado --que tiene muchos años--, hay un convenio con la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR y, en aquel tiempo, el Parlamento del Mercado Común solicitó un cambio de nombre --corrijaseme si no es así-- por la confusión que podía acarrear la denominación de la UPM con los parlamentarios del Parlamento del MERCOSUR. Personalmente, visto a la distancia, creo que no existe tal problema, porque no se puede confundir el vocablo "MERCOSUR" como región, con los "parlamentarios del Parlamento del MERCOSUR".

Quisiera que se me aclarara este asunto: tengo entendido que, en su momento, el Parlamento del MERCOSUR denunció el convenio que tenía con la UPM. ¿Es así?

SEÑOR LÓPEZ.- Señor Presidente: cuando se nos solicita el cambio de nombre, automáticamente propusimos el de "Unión de Parlamentarios Sudamericanos", porque desde el primer momento la integra Chile --aclaro que soy miembro fundador de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR--, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con nuestro trabajo con los corredores bioceánicos. Pero realmente nunca se denunció el convenio: se da por hecho que nosotros trabajamos como apéndice, en todo caso, como asesores del Parlamento. Está demostrado que todas nuestras actividades, como bien referenciaba el Director de Articulación, son en conjunto y también participan parlamentarios nacionales de nuestros países, algunos de ellos con representación en este Parlamento, a los efectos de que sean tomadas las ideas fuerza de los parlamentarios provinciales y

regionales y, como bien decía la Presidenta de la UPM, doctora María Elena Torresi, también participan los Intendentes y los Concejales.

En cuanto a nuestra participación dentro del Parlamento del MERCOSUR, entendemos que somos voceros y multiplicadores de las cuestiones que ustedes realizan en este ámbito. Esto lo damos por cierto para no ser contradictorios con la creación misma de esta Unión de Parlamentarios: después de la firma del Convenio de Ouro Preto, donde se preveía la constitución de un Parlamento regional, similar al europeo, nos pusimos a trabajar como legisladores provinciales en este sentido. Una vez tomada la determinación de la creación del Parlamento, automáticamente, sin haber realizado el convenio con el Parlamento del MERCOSUR, nos consideramos ese apéndice, esa herramienta que trabaja en un marco muy directo entre los Parlamentarios nacionales y las regiones.

Por eso quiero aprovechar la oportunidad para agradecer esta visión de los Parlamentarios del MERCOSUR y aspiro que tengamos la posibilidad de seguir acompañando los trabajos de todos ustedes para multiplicar, como bien se decía recién, estas cuestiones en la sociedad que, en definitiva, es la que debe recibir los beneficios en la región para una mejor calidad de vida.

SEÑORA DAMIANI.- Acudo en mi calidad de Diputada provincial de la Provincia de Santa Fe. Muchos deben saber que esta provincia es la que realiza la mayor exportación de granos de la Argentina: el 60% de esa producción sale de Santa Fé.

Es un gusto estar aquí. Agradezco la invitación y felicito la reciente elección de la Presidenta María Elena Torresi, que seguro va a desempeñar en forma excelente esa función.

Quiero remarcar que la Unión de Parlamentarios permite que nosotros podamos traer las necesidades e inquietudes del territorio en que fuimos electos para que a su vez podamos ensamblar y satisfacer las situaciones con lo que desde aquí se realiza hacia los países.

Agradezco una vez más por habernos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Siniestro Lemaire.

SEÑOR SINIESTRO LEMAIRE.- Soy legislador departamental por Soriano

–República Oriental del Uruguay– y Vicepresidente del Congreso Nacional de Ediles.

Es un gusto compartir esta instancia.

Me siento totalmente identificado con las expresiones de quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Aceptamos este desafío de comenzar a trabajar los temas en común como legisladores departamentales.

Hace un tiempo el Presidente Martínez Huelmo me manifestó el interés de que los legisladores departamentales de nuestro país integráramos la Unión de Parlamentarios del Mercosur, y aceptamos el desafío, y venimos trabajando en ese sentido porque es una herramienta de integración muy importante que hace a la vida de nuestros pueblos. Debemos estar muy ligados porque son temas comunes los que debemos trabajar, que deben ser asumidos desde abajo. Por eso nuestra presencia aquí en el día de hoy y nuestro compromiso de aquí en más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rubén García, Director de Relaciones Internacionales de la Intendencia de Montevideo, e integrante de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

SEÑOR GARCÍA.- Buenos días a todas y todos. En primer lugar debo decir que me siento anfitrión pues estamos en nuestra hermosa ciudad de Montevideo, capital del Mercosur.

Si bien hablo en representación de Montevideo, también lo hago en nombre de la Red de Mercociudades. Por allí está la compañera de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, integrante de Mercociudades.

Mercociudades es una red de ciudades que cumplirá veinte años; en aquel entonces nació con una visión diferente a lo que estaba planteando con respecto a la integración en el Mercosur, pues sin desconocer la importancia del mercado, puso el eje en el ciudadano, generándose una verdadera integración desde el punto de vista de los intereses del ciudadano. Esta red nació en Asunción en momentos en que el Intendente de ese lugar era el señor Cirisola, con 12 ciudades, y hoy podemos decir que la integran aproximadamente 300 ciudades, entre otros países, Chile, Bolivia, Colombia, apuntando a la verdadera integración de los lazos comunes e históricos.

Para nosotros el Parlamento del Mercosur es un aliado estratégico y, por lo tanto, nos interesa. Si bien en todos estos años hemos tenido algunos contactos, ahora queremos hacerlos en forma más coordinada y por eso estamos muy agradecidos por este recibimiento.

Como ciudades hemos planteado al Mercosur la necesidad de que esté presente la voz de los gobiernos locales. A partir de este planteamiento en Ouro

Preto, en 2004, se generó el Foro de Ciudades y Regiones 2004, instalándose en Río de Janeiro en el año 2007.

La Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, que es rota una vez por año, actualmente la ejerce la ciudad de Porto Alegre a través del señor Fortunatti. La próxima Secretaría Ejecutiva será de la ciudad de Rosario y la anterior estuvo a cargo de la ciudad de Quilmes.

La Secretaría Ejecutiva coordina el Comité de Municipios de este Foro de Ciudades y Regiones, y tiene un Comité de Gobernadores y un Comité de Municipios.

Nuestro Congreso de Intendentes es el coordinador a nivel de Uruguay. Desde el inicio hemos planteado que entendíamos que los coordinadores de ese Foro deberían ser autoridades locales, pero solo dos países, Uruguay y Venezuela, presentan estas características pues el resto es coordinado por Cancillerías; en el caso de Brasil, esto es coordinado por Asuntos Federativos.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con todo lo que apunte a profundizar esta integración. Es una pena que se hayan retirado los representantes del FOCEM, pues una de las preguntas que tenemos es por qué las ciudades no pueden acceder y generar proyectos de verdadera integración.

Nuestras oficinas se encuentran en este edificio, que antes era municipal pero fue cedido por el Intendente Arana. No debemos olvidar que durante la administración del Intendente Ehrlich se cedieron las locaciones del casino para ubicar las oficinas del Mercosur, que hoy se encuentran en construcción.

Estamos abiertos todos los trabajos de coordinación, pues es algo fundamental pues aportamos y apostamos al Mercosur para que sea más amplio. Intentaremos generar las sinergias correspondientes con el Parlamento y los Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para nosotros es un renovado gusto recibir a los señores Parlamentarios de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, tal como lo hicimos en otras oportunidades.

Como acaba de manifestar el señor García, en el Mercosur todo tiene que ver con todo; me refiero a la consulta que él pretendía hacer al FOCEM respecto a las ciudades. Esas cosas las podemos resolver en las Comisiones del Parlamento.

En pocos días –previa maduración con la Secretaría Jurídica- vamos a hacer un examen de la relación del Parlamento del Mercosur con la Unión de Parlamentarios del Mercosur. El objetivo –tal como lo hemos manifestado en otras

instancias- es proponer la realización de dos eventos anuales, por lo menos, en los que se puedan entablar contacto entre el Parlamento del MERCOSUR y esta asociación, de cuya representatividad no se puede dudar.

En la reunión que mantuvimos hace un mes fue muy alentador para los mercosurianos encontrarnos con compañeros que también son parlamentarios regionales. Por ejemplo, había uno de Manaos y otro de Tierra del Fuego. La de esa base política en el campo de cada región –que va desde Tierra del Fuego hasta el Caribe- es muy importante. Por lo tanto, a través de esta Mesa nos comprometemos a proyectarla, porque dicha riqueza política no la tiene nadie en nuestra América Latina. Es un desarrollo con el que este Parlamento debe estar comprometido.

No vamos a prometer más de lo que podemos porque nuestro tiempo se acaba, y si bien nos quedan seis meses más, vamos a trabajar duro para que antes de fin de año podamos tener una reunión general con la UPM en un lugar a determinar, para reencontrarnos con todos los parlamentarios regionales que representan dicha institución.

Por ahora es todo lo que tengo para decir.

Les agradecemos su presencia.

Tiene la palabra el señor López.

SEÑOR LÓPEZ.- Nosotros tenemos una agenda de trabajo determinada y estamos invitándolos a participar. Lo que acaba de manifestar el señor Presidente nos llena de emoción porque desde hace 16 años, prácticamente, que venimos trabajando en esta misma línea.

Nuestra organización prevé que los legisladores con mandato cumplido puedan seguir integrándola a efectos de no perder esa posta de postas, pues trabajamos para construir un camino.

Nuestra próxima reunión serán durante los días 28, 29, 30, y 31 de mayo, y 1 de junio en Ushuaia, en la que trabajaremos dos temas fundamentales. Uno de ellos tiene que ver con las Malvinas, temática que se ha trabajado en los distintos Parlamentos regionales. De alguna forma, Argentina tendrá la posibilidad de contar con un panel a efectos de analizar dicho asunto.

El otro tema, también importante, es un foro sobre turismo del MERCOSUR, que será iniciado en Ushuaia y se continuará en Entre Ríos durante el mes de noviembre.

La agenda de actividades de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR se viene estableciendo desde hace un tiempo. Sería muy importante para nosotros que nos acompañen.

Hemos recibido cálidamente este aire fresco que nos brindan en pos de la integración, junto a ustedes y a través de ustedes. Es importante decir esto porque todos somos seres humanos y a veces los celos han aflorado. Somos parlamentarios de otros estamentos, pero también somos respetuosos de quienes son elegidos por los gobiernos nacionales o a través del voto directo, que son nuestros verdaderos representantes a la hora de definir políticas de Estado.

Como broche de este encuentro, vamos a solicitar que la Presidenta de nuestra organización, María Elena Torresi, haga entrega de un presente al Presidente Martínez Huelmo, dejado constancia una vez más de que a través de ustedes estamos recibiendo aires frescos en esto de la integración.

(Así se procede.- Aplausos en la Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos concluido el recibimiento de la delegación de UPM, en el entendido de que vamos a trabajar para realizar alguna actividad antes de fin de año. También vamos a revisar en profundidad toda la parte jurídica –que ya leímos-, pues hay que clarificar algunos puntos.

Con respecto a la actividad en Ushuaia, les solicito que han llegar la invitación al resto de la Mesa. Si no cuentan con las direcciones, por favor, diríjense al Secretario Parlamentario o al Secretario Administrativo.

Les agradecemos su presencia.

Por otro lado, debemos pedir disculpas a los integrantes de la próxima delegación pues por razones de tiempo no pudimos recibirlos en la sesión pasada.

Presentamos al señor Parlamentario del Mercosur, Felipe Michelini, doctor, Representante de la República Oriental del Uruguay, coordinador del Programa Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Acción Mundial de Parlamentarios –TGA-, quien nos viene a presentar sus ideas sobre la posibilidad de generar ciertos instrumentos en el marco del PARLASUR y otros órganos del MERCOSUR para la cooperación con la Corte Penal Internacional del Estatuto de Roma.

Viene acompañado por una integrante del TGA, uruguaya, señora Diputada Berta Sanseverino. A ambos les damos la más cordial bienvenida.

Tiene la palabra el señor Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: antes que nada agradecemos a la Mesa Directiva del MERCOSUR por recibir a Parlamentarios Por la Acción Mundial – PGA, de acuerdo con sus siglas en inglés-, a mi persona, como integrante del Comité Ejecutivo y coordinador del Programa de Derecho Internacional y de Derechos Humanos, y a la señora Diputada Sanseverino, del Parlamento uruguayo, Presidenta de la Sección Nacional de Uruguay de Parlamentarios por la Acción Mundial.

Traemos el saludo del Presidente del PGA, señor Ross Robertson, de Nueva Zelanda; de la Presidenta del Comité Internacional, señora Minou Tavárez Mirabal, de República Dominicana; y del flamante Secretario Ejecutivo, David Donat Cattin, italiano.

PGA es una Organización no Gubernamental, integrada por parlamentarios, fundada en 1978 a instancias del estadista sueco Olaf Palme, con el propósito de trabajar por la paz mundial. Actualmente reúne a más de mil parlamentarios de más de 130 países. Básicamente, tiene tres programas de trabajo: Democracia y Paz, Derechos Internacional de Derechos Humanos, y Equidad y Género.

En el programa de Equidad y Género estamos trabajando en la prevención de la discriminación contra la mujer en las situaciones más flagrantes, como el casamiento forzado en niñas y adolescentes o la oblación femenina en países de África y Asia. También se está trabajando sobre el tráfico de personas, que fundamentalmente vulnera a niñas y a adolescentes.

En materia de Democracia y Paz se está trabajando intensamente en la búsqueda de la ratificación del Tratado sobre comercio de armas, que es una iniciativa fundamental en la promoción de la paz a nivel mundial, pues lo cierto es que actualmente la comercialización de cualquier producto está sujeto a múltiples regulaciones, excepto las armas y sus municiones, que no tiene ningún tipo de control.

Hace un año, por primera vez, las Naciones Unidas lograron consensuar un Tratado sobre la comercialización de armas. Nuestra organización está impulsándola fuertemente, en primer lugar, para su ratificación y puesta en vigencia y, en segundo término, para la concreción de la legislación complementaria.

En cuanto al programa de Derecho Internacional en Derechos Humanos – hasta diciembre de este año seré el coordinador de este programa-, estamos trabajando muy fuerte en la Corte Penal Internacional, con extensa trayectoria en la búsqueda de un sistema de justicia imparcial permanente y eficaz para los delitos más graves de la comunidad internacional, concretamente, el genocidio, los

crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, y a partir de las enmiendas de Kampala, el crimen de agresión.

También estamos trabajando y a punto de lanzar una campaña mundial para la abolición definitiva de la pena de muerte.

Nuestra presencia en este ámbito es para presentarnos e invitar al Parlamento del MERCOSUR a dos actividades: una a nivel regional, que se desarrollará la última semana del mes de agosto de este año en forma conjunta con la Cámara de Representantes de Uruguay, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el apoyo decidido de la Intendencia Municipal de Montevideo sobre la temática Paz y Corte Penal Internacional. Esta será la tercera actividad que se desarrolle en ese sentido, y aspiramos que sea una acción tradicional del Parlamento uruguayo. Invitamos al Parlamento del MERCOSUR a sumarse a este esfuerzo.

La segunda invitación es para la 8ª Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional y el Estado de Derecho, que es la actividad parlamentaria por excelencia que hace un seguimiento constante del trabajo de la Corte Penal Internacional, que se desarrollará la primera semana de diciembre en la ciudad de Rabat, en Marruecos.

Esta es una instancia fundamental porque se hace una revisión de todos los aspectos con relación a la Corte Penal Internacional, las legislaciones internas, los aspectos vinculados a las Asambleas de los Estados Parte, que son un pilar fundamental del sistema de ese organismo, que no es solo la Corte y la Fiscalía, sino que tiene elementos sustanciales para establecer un mínimo estándar en materia de Derecho Penal.

Sin perjuicio de que los legisladores del MERCOSUR, ya sea en forma individual, como bancada país o como bancada por otro tipo de afinidades, puedan promover el desarrollo de la legislación común en cooperación con la Corte Penal Internacional y se legisle sobre delitos como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, de guerra y de agresión, es importante resaltar que el Tratado de Roma no es autoejecutable, sino que necesita legislación interna, no solo para prevenir y desarrollar la acción de la Corte en el caso en que los Estados no puedan o no quieran juzgar estos crímenes, sino también en otras situaciones de apoyo al trabajo jurisdiccional de la Corte. Por ejemplo, uno que no pasará desapercibido a la Mesa Directiva, que tiene especial importancia, tiene que ver con la persecución de los activos financieros vinculados a los crímenes de lesa humanidad, genocidio y de guerra. En ese sentido, aspiramos a que el Parlamento

del MERCOSUR pueda tener una iniciativa orgánica de cooperación y de atención a este tema.

Por último, debo decir que del 19 al 23 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires estará el Secretario Ejecutivo de la Corte Penal Internacional, señor Herman von Hebel.

La Corte Penal Internacional ha iniciado una serie de actividades de cooperación y difusión de sus trabajos. Creo que sería una instancia más que oportuna y pertinentes para entrar en contacto con él, ya sea a través del Presidente de la Mesa Directiva o de quien él delegue, a efectos de encontrar vías de comunicación y participación en dichas actividades de difusión.

Reiteramos los saludos nuestras autoridades y nuestro agradecimiento por brindarnos esta oportunidad de presentar a la Acción Mundial de Parlamentarios, recordando la invitación a las dos actividades mencionadas.

Los invitamos a reflexionar para que en forma institucional se puedan tomar acciones en el sentido de promover los bondadosos propósitos del Estatuto de Roma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a las dos invitaciones, sería importante que las hicieran llegar a los señores Secretarios de la Mesa Directiva para que les faciliten los datos de los Presidentes y Vicepresidentes de las delegaciones.

En cuanto a la implementación de una especie de cooperación por parte del PARLASUR, recomendando a los Estados Parte del Mercosur que implementen dicha recomendación con el Estatuto de Roma, vamos a proponer pasar este material a las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos Jurídicos a efectos de que ustedes vuelvan al PARLASUR y puedan trabajar en forma conjunta con los integrantes de estas Comisiones, y elaborar trabajos y recomendaciones.

Agradecemos la presencia de la señora Diputada Sanseverino y del señor Diputado Michelini.

Tiene la palabra la coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del Mercosur, licenciada Mariana Vázquez.

SEÑORA VÁZQUEZ.- Agradezco a la Mesa Directiva del PARLASUR, en especial a su Presidente, por invitarnos a compartir esta presentación.

El Parlamento del MERCOSUR es la institución del bloque que es nuestra compañera de ruta por excelencia. La Unidad de Apoyo a la Participación Social

del MERCOSUR fue creada en 2010, y nuestro equipo tiene la primera coordinación a mi cargo, con el objetivo de profundizar y consolidar la participación social del MERCOSUR.

Entre las principales funciones que da el bloque a la Unidad de Apoyo a la Participación Social están la de crear y sostener un registro de organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR, financiar la participación y organización de movimientos en actividades con MERCOSUR, que implica previamente la creación, por parte del bloque, del Fondo para la Participación Social. Finalmente –pero no por ello menos importante–, la Unidad de Apoyo está definida como el espacio de diálogo institucional entre el MERCOSUR y organizaciones y movimientos sociales en la región.

Asumimos nuestro cargo en noviembre pasado. El 2014 es nuestro primer año de trabajo. Hemos solicitado a los compañeros del MERCOSUR que distribuyan entre los legisladores nuestro plan de trabajo. Allí desarrollamos líneas de acción en cada una de las funciones que tenemos que desarrollar.

Particularmente, en el Diálogo del MERCOSUR con las organizaciones y movimientos de los Estados Parte vamos a trabajar bajo el formato de talleres, que vincularán a los órganos del MERCOSUR con las organizaciones y movimientos de cada uno de los países. En tal sentido, traemos una invitación a este Parlamento para participar de la Primera Reunión Preparatoria de los Talleres, que se realizará en Montevideo los días 27 y 28 de mayo. En dicha instancia definiremos las líneas estratégicas del trabajo del MERCOSUR con organizaciones y movimientos. Es decir, durante dos días vamos a estar debatiendo respecto a cuáles son los temas claves que el MERCOSUR y las organizaciones deben trabajar en forma conjunta durante los próximos años.

También invitamos al Presidente del Parlamento –para nosotros sería un honor su presencia– a participar en la Mesa de Apertura del día 27 de mayo, en este edificio. Allí estaremos debatiendo públicamente con la ciudadanía en general sobre estas líneas estratégicas y la relación entre participación popular, representación política y definiciones claves del proceso de integración para los próximos años.

La de Apoyo a la Participación Social es un órgano nuevo del MERCOSUR, y estamos ubicados en el primer piso de este edificio. Somos un equipo pequeño pero lleno de convicciones con relación a la importancia de la participación popular para continuar el camino que tiene el MERCOSUR en estos últimos años con relación a transformarse en un instrumento para el desarrollo, la inclusión y ampliación de derechos.

Esa es la mirada que queremos construir conjuntamente con organizaciones y movimientos desde el MERCOSUR.

Estamos a disposición plena del Parlamento para trabajar en forma conjunta y para que la labor con las organizaciones y los movimientos -teniendo en cuenta que solo somos una instancia de diálogo- pueda nutrir la agenda de trabajo del Parlamento y nos permita apostar y avanzar juntos en la consolidación del esquema de integración.

Reitero que se ha distribuido nuestro plan de trabajo, que a partir del día de hoy estará colgado de la página web del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos a la licenciada Vázquez que curse la invitación al resto de la Mesa Directiva, tanto a los Presidentes como Vicepresidentes de las delegaciones.

SEÑORA VÁZQUEZ.- No lo hemos dicho, pero la intención es que la invitación sea extensiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, todos se pueden dar por invitados.

Agradecemos la presencia de la licenciada Vázquez.

Realizamos un intermedio para despedir a las delegaciones.

(Es la hora 11 y 45)